



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
COMPAÑÍA DE BALET CLASICO MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN							
DESCRIPCIÓN:							
<p>ES UN GRUPO CULTURAL MUNICIPAL, CONFORMADO POR NIÑOS (AS) Y JOVENES DEL MUNICIPIO QUE TIENEN UN GUSTO POR LA DANZA CLASICA. EN EL QUE BAILAN A TRAVEZ DEL USO DE LAS PUNTAS, SUS GRACILES, FLUIDOS MOVIMIENTOS Y SUS CUALIDADES ETÉREAS. SE ATIENDEN LAS PETICIONES DE LAS ESCUELAS, IGLESIAS, CAPILLAS, MERCADOS, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD QUE SOLICITAN A LA RONDALLA REPRESENTATIVA DEL MUNICIPIO PARA SUS DIFERENTES FESTEJOS O EVENTOS</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 31 INCISOS I, II, III, IV Y XXI DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA:		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DE LOS INTERESADOS POR OFICIO					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS							
- OFICO DE PETICIÓN		01		01		ORIGINAL Y COPIA PARA ARCHIVO Y SEGUIMIENTO PARA EXPEDIENTE QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 INCISOS I,II, III, IV Y XXI DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
- OFICO DE PETICIÓN		01		01		ORIGINAL Y COPIA PARA ARCHIVO Y SEGUIMIENTO PARA EXPEDIENTE QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 INCISOS I,II, III, IV Y XXI DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
- OFICO DE PETICIÓN		01		01		ORIGINAL Y COPIA PARA ARCHIVO Y SEGUIMIENTO PARA EXPEDIENTE QUE ESTABLECE EL ARTICULO 31 INCISOS I,II, III, IV Y XXI DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:		
					3 DIAS HABILES		
COSTO Y FUNDAMENTO LEGAL		GRATUITO					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		ACUDIR A LA OFICINA POR SU OFICIO DE RESPUESTA Y CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS NEVESARIOS PARA PODER LLEVAR A CABO EL EVENTO, TAL COMO ESPACIO QUE SE OCUPARA Y CONTAR CON TEMPLETE, SONIDO, MICROFONOS, ALIMENTOS PARA LOS INTEGRANTES Y LONA.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA				DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. GUERRERO ESQ MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN		
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUN A VIER 9:00 A 17:00 Y SAB DE 9:00 A 13:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58 52 17 50		N/A	N/A	cultura_chimalhuacan@yahoo.com.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				COORDINACIÓN DE LA COMPAÑÍA MUNICIPAL DE BALLETO CLÁSICO DE CHIMALHUACÁN			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				CHRISTIAN SÁNCHEZ MATA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. GUERRERO ESQ MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN		
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUN A VIER 9:00 A 17:00 Y SAB DE 9:00 A 13:00 HRS.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58 52 17 50		N/A	N/A	cultura_chimalhuacan@yahoo.com.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:				CHIMALHUACÁN			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA QUE LA COMPAÑÍA DE BALLETO MUNICIPAL PARTICIPE EN MI COMUNIDAD?					
RESPUESTA:		DIRIGIR OFICIO DE PETICIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿TIENE ALGÚN COSTO?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿POR CUANTO TIEMPO SE PUEDEN PRESENTAR?					
RESPUESTA:		SE PRESENTAN MÍNIMO 15 MINUTOS A UNA HORA					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. ELMER PALOMECA CABADILLA ENLACE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	VISTO BUENO: LIC. MARICELA MATUS SÁNCHEZ DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/06/2019.
---	--	--